"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
N° 082–2018-MTPE/3/24.2/JOVENES PRODUCTIVOS/DE

Lima, 25 de julio de 2018

VISTOS:

El Memorando N° 260-2018/JOVENES PRODUCTIVOS/DE del 18 de julio de 2018, emitido por la Dirección Ejecutiva, el Informe N° 316-2018-JÓVENES PRODUCTIVOS/DE/UGA/GH de fecha 19 de julio de 2018, emitido por el Jefe del Área de Gestión Humana de la Unidad Gerencial de Administración, y el Informe N° 171-2018-JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGAL de fecha 20 de julio de 2018, emitido por la Unidad Gerencial de Asesoría Legal, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 052-2018-MTPE/3/24.2/JÓVENES PRODUCTIVOS/DE del 14 de mayo de 2018, se encargó a la señora María Janet Granda Tandazo, Jefe de la Unidad Zonal de Tumbes, en adición a sus funciones el cargo de Jefe de la Unidad Zonal de Piura del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos";

Que, mediante Memorando N° 260-2018/JOVENES PRODUCTIVOS/DE, la Dirección Ejecutiva deriva a la Gerencia de la Unidad Gerencial de Administración, el currículo vitae documentado de la señora MAYRA LIZBETH CASTRO COELLO, para ser evaluado en consideración al cargo de Jefe de la Unidad Zonal de Piura del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos";

Que, mediante Informe N° 316-2018/JÓVENES PRODUCTIVOS/DE/UGA/GH, el Jefe del Área de Gestión Humana, informa que ha procedido a la revisión del expediente de la señora MAYRA LIZBETH CASTRO COELLO, cumpliendo con los requisitos establecidos en el Clasificador de Cargos del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos", aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 045-2018-MTPE/3/24.2/JOVENES PRODUCTIVOS/DE; asimismo, no registra antecedentes penales, policiales, judiciales, inhabilitaciones administrativas o medidas disciplinarias que impidan su designación al cargo de confianza;

Que, mediante Informe N° 171-2018-JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGAL, la Unidad Gerencial de Asesoría Legal opina que la Dirección Ejecutiva está facultada para que mediante resolución designe a la señora MAYRA LIZBETH CASTRO COELLO, al cargo de Jefe de la Unidad Zonal de Piura del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos"; asimismo, que se proceda a dejar sin efecto la encargatura del cargo de la citada unidad zonal realizada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 052-2018-MTPE/3/24.2/JÓVENES PRODUCTIVOS/DE;

Con los vistos de la Unidad Gerencial de Asesoría Legal; y, del Jefe del Área de Gestión Humana de la Unidad Gerencial de Administración;

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

De conformidad con lo previsto en el artículo 5° del Decreto Supremo N° 013-2011-TR; inciso h) del artículo 11° y el artículo 24° del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 179-2012-TR y modificado mediante Resoluciones Ministeriales N° 215-2014-TR y 234-2014-TR;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO a partir de la fecha la encargatura del cargo de Jefe de la Unidad Zonal de Piura efectuada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 052-2018-MTPE/3/24.2/JÓVENES PRODUCTIVOS/DE.

Artículo 2°.- DESIGNAR a partir de la fecha a la señorita MAYRA LIZBETH CASTRO COELLO, al cargo de Jefe de la Unidad Zonal de Piura del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos"; del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Artículo 3°.- ENCARGAR al Área de Estadística e Informática de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, la publicación de la Resolución en el portal institucional (www.jovenesproductivos.gob.pe) del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos".

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
Jóvenes Productivos
V°B°

MILENKA LITA ESLAVA DIAZ
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Empleo Juvenil
"Jóvenes Productivos"

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
Jóvenes Productivos
V°B°
Yelmer Eleazar
Zapata Cossio
Jefe Gestion
Humana